

AVISO IMPORTANTE

*Programa de Retiro por Jubilación para el Personal
Administrativo de Base 2023*

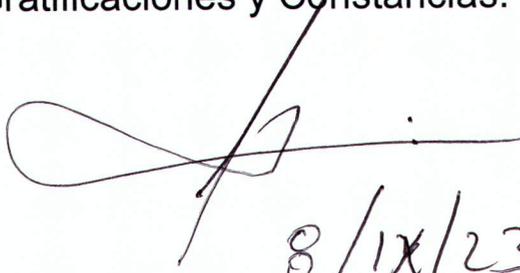
Etapa 15

En consideración con la Circular DGPE/040/2023, y con la finalidad que el trabajador interesado en participar en el Programa, pueda elegir la fecha de su baja con plena libertad, esto es: 01 de octubre de 2023 o 31 de diciembre de 2023, Se les comunica que:

1.- Esta Dirección General de Personal, rechazará todas las solicitudes de certificación que se hayan elaborado del 06 al 08 de septiembre, a efecto de que vuelvan a elaborar la solicitud, anotando la fecha de baja que elija el trabajador.

2.- La aplicación Gestión Forma Única del Sistema Integral de Personal (SIP) , deberá actualizarse para que refleje la opción a anotar la fecha de baja elegida.

3.- Cualquier duda o comentario, comunicarse a la extensión 22579 con la Lic. Myrna Jossie Ávila Muñoz, Jefa del Departamento de Gratificaciones y Constancias.



8/1X/23

VU So.